

184.



Se ordena a D^{no} Barthelemy Alcaraz Pizar de Audela
 por el tiempo que estubo surpunto de la plaza
 de Maestre Titular, y que la otra mitad, o sea
 una cantidad igual, se incluya en el presupuesto
 para el año mil ochocientos cuarenta y ocho; y
 la Ciudad acordó: quedar enterada, que otra
 Comunion se una a la que se refiere en su referencia,
 y que se de exacto cumplimiento a cuanto

La Intend^a de su S^{ra}. ordena
 que se remitan } Servio un oficio del Sr. Intend^e de Rentas
 los Repartim^{tos} } de la Provincia fha. hace de lo consentido por
 de Culto y Clero } siendo se le remitan con urgencia las copias de
 de los años 48. al } los Repartim^{tos} de la Contrib^{cion}. de Culto y Clero
 44. } que se hiciera en esta Ciudad sobre la Vigueria
 territorial y pecuaria en los años de mil ochocientos
 cuarenta y uno, a fin de mil ochocientos
 cuarenta y cuatro; y la Ciudad acordó: que
 para su cumplim^{to} se transcriba a los Ay^{tes}. Capit^{ales}
 que componen el Ayuntamiento
 en lo que se refiere otra Comunica
 cion; manifestandoles que con toda puntualidad
 la pongan a disposicion de este Ayuntamiento
 los Repartim^{tos} padrones para remitirlos

